



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

Cerim. Juan. Estan de Balaguer con. del Reyno
 Señor publico en su Corte Reyno y Señoría de
 numero y sueldo de la Ciu. de Oaxuela,
 del Comercio en que esta entendido el Sr. D.
 Julian Garcia Aguilera Abogado de los R.
 Consejos para el amojonamiento apeo, y deslin
 de General del termino de dha Ciu. con
 su conforantes D. y fec. fue dho Señor juez
 en fuera de Real Despacho de du. na. y se
 noni de cho Real y Supremo Consejo de Cas
 tilla su fecha de Lima y ocho de mayo pasado
 de proximo por la que Consitacion de los conse
 jos, Comundades, o Personar Particulares que de an
 Interesados, y a quien en qual quexi mandado ca
 re por una ^{no} publico que de ello dha fe
 hixera Reconosimiento de los emphyteutis y
 Señor perpetuos, muertos, y al quitar apea
 ra y deslindara las tierras Sotos, Paños

